

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO
 LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
RECOLETA

REGIÓN :

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
34
Fecha de Aprobación
10.7 JUN 2014
ROL S.I.I
284-21

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6. N° 187
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1105 de fecha 05-09-2013
- E) El Anteproyecto de Edificación N° --- vigente, de fecha --- (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 155 de fecha 18-12-2013. (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° --- de fecha --- (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° --- de fecha --- de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar):

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para EQUIPAMIENTO COMERCIAL con una superficie edificada total de 458M2
 (especificar) N° de edificios, casas, galpones
 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a COMERCIO-RESTAURANT Y TALLERES DE TEATRO
 ubicado en calle/avenida/camino DARDIGNAC N° 89-91
 Lote N° --- manzana --- localidad o loteo ---
 sector URBANO Zona U-E1/E-M3 del Plan Regulador COMUNAL
 (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL
 aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba **PIERDE**
 (MANTIENE O PIERDE)
 los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
 BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS; PROYECCION DE SOMBRAS; CONJUNTO ARMONICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
 ART 124
 ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)
- Plazos de la autorización especial 3 AÑOS
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
YAGODA GROUP S.A.	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SAMY NISSIN YAGODA ASSAEL	

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
RENE DE LA VEGA FUENTES		
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
JUAN ALTAMIRANO LOPEZ		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
RENE DE LA VEGA FUENTES		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
ROBERTO ROJAS CASTRO	192-13	1A
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		COMERCIAL/CULTO CULTURA	RESTAURANT -TALLER TEATRO	BASICO
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	458,00		
S. EDIFICADA TOTAL	458		458,00
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)			325,28

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2	1,41	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	0,60	0,82% ART 124
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	1%	59%	DENSIDAD	-	
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	12M CONT.	10 M	ADOSAMIENTO	ART. 2.6.2	ART 2.6.2
RASANTES	2.6.3 OGUC	2.6.3 OGUC	ANTEJARDIN	0	0
DISTANCIAMIENTOS	2.6.3OGUC	2.6.3OGUC			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	4	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	4
-----------------------------	---	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
<input type="checkbox"/>	D.F.L.-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/>	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC
<input type="checkbox"/>	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
<input type="checkbox"/>	Art. 121	<input type="checkbox"/>	Art.122	<input type="checkbox"/>	Art.123
<input checked="" type="checkbox"/>	Art.124	<input type="checkbox"/>	Otro (especificar)		

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/>	TODO	<input type="checkbox"/>	PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°	Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	4
OTROS (ESPECIFICAR):	RESTAURANT Y CAFETERIA/ TALLERES DE TEATRO		

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO				\$ 4.536.280
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5	%		\$ 68.044
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)		---
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)		\$ 20.413
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%		\$ 47.631
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	---
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$ 47.631
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	27.915.268	FECHA	12 JUN 2014
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACION)

- 1.- Debera acreditar obras de pavimentación, al momento de solicitar la Recepción de las obras
- 2.- El presente permiso cuenta con una vigencia de 3 años a partir de la fecha de su aprobación.
- 3.- Al iniciar faenas constructivas debera instalar letrero indicativo de obra, en la fachada principal del predio individualizando permiso de edificación, destino, numero de pisos, propietario, arquitecto, constructor y telefono de contacto.
- 4.- Esta alteración de proyecto de edificación debera ser recepcionada una vez finalizadas las obras.
- 5.- Debera acreditar obras DE arborización y ornato, recibido por DIMAO

APS/MEI/mtcb/02.06.2014

PAGADO



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

172571